

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICACIÓN: 47.245.31.53.001.2020.00020.02 (Fl. 212 – Tomo IV)

Santa Marta, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Señálese el día treinta (30) de julio del presente año, a la hora de las 3:45 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 3:45 P.M., DEL DÍA TREINTA (30) DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

- 1. RADICADO: 47.245.31.53.001.2020.00020.02** ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL SEÑOR JORGE ENRIQUE CÁRDENAS MOLINA, contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, a la que fueron vinculadas la DIRECCIÓN DE MEDICINA LABORAL, GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO y la DETERMINACIÓN DE DERECHOS PENSIONALES y DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS DE COLPENSIONES.

Santa Marta, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS HONORABLES MAGISTRADOS DOCTORES TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR y CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, AL DESPACHO DEL HONORABLE MAGISTRADO PONENTE, DOCTOR ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE, EL DÍA TREINTA (30) DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LA HORA DE LAS 3:45 DE LA TARDE, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

- 1. RADICADO: 47.245.31.53.001.2020.00020.02** ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL SEÑOR JORGE ENRIQUE CÁRDENAS MOLINA, contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, a la que fueron vinculadas la DIRECCIÓN DE MEDICINA LABORAL, GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO y la DETERMINACIÓN DE DERECHOS PENSIONALES y DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS DE COLPENSIONES.

Santa Marta, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado